

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día trece de marzo de dos mil catorce, en **METALES VELA S.L.**, sita en la calle [REDACTED], en Getafe (Madrid)

Que la visita tuvo por objeto, inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 20 de junio de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

- En el interior de un armario con candado, situado en un laboratorio provisto de puerta con cerradura, ubicado en la planta baja, se encontraba la maleta de transporte con un equipo [REDACTED] de 50 kV, 0,1 mA, nº 34987.



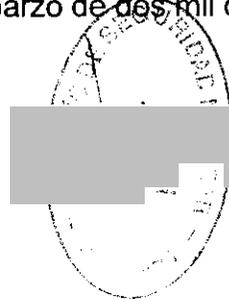
[REDACTED SIGNATURE]

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Fueron comprobados los enclavamientos de seguridad, del citado equipo.-
- Disponen de un equipo de medida de radiaciones [REDACTED] n° 39124, calibrado en origen con fecha 2013.-----
- Disponen de Diario de Operación, de ref. 108/13
- Disponen de una Licencia de Supervisora.-----
- De los registros dosimétricos, referidos a la Supervisora, al mes de enero de 2014, no se deducen valores significativos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 738/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de marzo de dos mil catorce.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **METALES VELA S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED SIGNATURE]